



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

NEGRENTE

En Negrete, a 05 de FEBRERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria **CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE RIHUE**, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Febrero del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 HRS. termino13:00 HRS-
- Lugar y dirección : CANCHA SAN FRANCISCO.-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria **CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE RIHUE**:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CHRISTIAN ALONSO TERAN BUSTAMANTE	22.398.575-0	<i>christian</i>
2	ALBERTO MAURICIO LEIVA LEIVA	11.797.485-5	<i>alberto</i>
3	MARIA EUGENIA PULIDO GALLEGOS	9.284.414-5	<i>maria pulido</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

christian
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral